Bases Legales de la promoción
"Cashback Pharysol Tos"

La empresa REVA HEALTH EUROPE S.L. (en adelante, el "Organizador") con NIF B65569303 y con domicilio social en Pl. Ausiàs March 1, 08195 Sant Cugat del Vallès – Barcelona, organiza una acción promocional para los productos pertenecientes a su marca Pharysol Tos, que se regirá de conformidad con las siguientes bases legales:

1. ÁMBITO

1.1. Temporal

El período promocional comprenderá desde el 8 de noviembre de 2026 hasta el 31 de enero de 2027, ambos inclusive, o hasta alcanzar el máximo de participaciones descritas en el apartado 1.2. de las presentes bases.

1.2. Participantes

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado y cumplan con cada uno de los términos y condiciones de las presentes bases.

Cada consumidor podrá participar un máximo de una (1) vez durante toda la promoción, con un ticket de compra que contenga un producto promocionado de los descritos en el apartado 1.3., siempre que cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases.

La promoción está limitada a los primeros mil (1.000) participantes, por estricto orden de registro.

Queda prohibida la participación de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con el Organizador, a sus familiares directos, así como a los colaboradores del Organizador implicados directa o indirectamente en el desarrollo o implementación de esta promoción (por ejemplo, los propietarios y familiares de las tiendas incluidas en la promoción).

1.3. Producto incluido en la promoción

Los productos promocionados, cuya compra permite participar en esta promoción, son los descritos a continuación:

- Pharysol Tos Jarabe.
- Pharysol Tos Jarabe Pediátrico.

1.4. Territorial

El ámbito territorial de la promoción comprende el Estado Español.

1.5. Establecimientos promocionales

La promoción será válida exclusivamente para las compras realizadas en farmacias o parafarmacias, físicas u online, del territorio español. Quedan excluidas las compras en otro tipo de establecimientos.

2. REEMBOLSOS

Los participantes que, durante el periodo promocional, realicen la compra de un producto promocionado descrito en el apartado 1.3. de las presentes bases, podrán obtener un reembolso de cuatro euros (4€).

Los reembolsos están limitados a uno (de un único producto) por persona y cuenta bancaria/Bizum.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria en el menor tiempo posible con un plazo máximo de veinte días, al número de cuenta bancaria español o número Bizum facilitado por el participante en sus datos de registro, siempre y cuando la participación sea debidamente validada por el Organizador.

La promoción está limitada a un máximo de mil (1.000) reembolsos.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Todas aquellas personas que durante el período promocional adquieran un producto promocionado en un establecimiento promocional, podrán acceder durante el mismo periodo a la página web www.promocionpharysoltos.com y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los datos obligatorios solicitados. Asimismo, deberán subir la imagen del ticket de compra en el que se identifique: el producto promocionado, el establecimiento de compra y la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional.

Los tickets deberán ser originales. No se aceptarán órdenes de pedido, albaranes, tickets fotocopiados, reproducidos, tachados o duplicados.

Cada ticket de compra registrado deberá ser único, independientemente de los productos promocionados que se incluyan en él. En caso de haber más de una participación con un mismo ticket de compra, los participantes serán excluidos de la promoción.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los cinco (5) días naturales siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento, su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante y una vez enviado, el Organizador será el responsable del documento. El participante deberá guardar el ticket origina de compra hasta un mes después del fin de la promoción.

Para participar, será imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes bases legales y la política de privacidad. El periodo de reclamaciones finaliza veinte días después del fin de la promoción.

Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando en el asunto el nombre de la promoción.

4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, General de Protección de Datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se informa a los participantes de que los datos personales facilitados a través del formulario de registro serán tratados por el Organizador, con la finalidad de gestionar su participación en la promoción.

Mediante su participación en la promoción consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de contar con su participación.

En todo caso, queda informado de que la revocación de su consentimiento para la participación en la promoción durante la realización del mismo comportará la imposibilidad de seguir participando en éste.

Sus datos solamente serán almacenados mientras dure la promoción y siempre que sea necesario para cumplir con las finalidades previstas, así como con la legislación vigente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el formulario de registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del reembolso, en su caso, así como realizar ninguna comunicación con usted. Los participantes en la promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Sus datos no serán transmitidos para su uso por terceros, a menos que hayamos obtenido su consentimiento o cuando así se exija legalmente. No obstante, le informamos que sus datos podrán ser tratados por parte del proveedor de servicios HIGHCO SPAIN S.L.U. con domicilio social en Calle López Santos nº2, 1º planta, 28231 Las Rozas (Madrid), con NIF B83565507, en su condición de encargado del tratamiento.

Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición, así como el derecho a la portabilidad de los datos, mediante un escrito dirigido al Organizador a través de la dirección de correo electrónico info@reva-health.com.

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de los dispuesto en el Reglamento.

En caso de considerar que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control a www.aepd.es.

5. RESERVAS Y LIMITACIONES

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Se podrá pedir al participante un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción, así como su DNI (o cualquier otro documento válido que acredite su identidad) y el ticket de compra original; debiendo coincidir exactamente con los datos registrados en su participación. En caso de que el participante no envíe la documentación solicitada en un plazo de cinco (5) días naturales o que los datos no coincidan con los registrado en su participación, el Organizador se reserva el derecho de descalificar su participación.

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a aquellos usuarios cuyas participaciones no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos, así como a los usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción: realicen actos fraudulentos, perjudiquen a otros

participantes o se sospeche que estén impidiendo el normal desarrollo de la promoción; sin que los usuarios afectados puedan reclamar al Organizador por la descalificación de sus participaciones y pudiendo el Organizador ejercer todas las acciones civiles o penales correspondientes.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del rembolso.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la página web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido la página web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, el Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción.

Del mismo modo se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar, suspender o cancelar, total o parcialmente, la presente promoción, así como a introducir cambios o anexos en las presentes bases, en su mecánica, fechas, reembolsos o cualesquiera otras condiciones de la misma, cuando concurran circunstancias que, a criterio razonable del Organizador, así lo aconsejen para garantizar el correcto desarrollo o buen fin de la promoción.

El Organizador podrá adoptar cualquiera de las medidas anteriores cuando concurran causas justificadas, circunstancias sobrevenidas, motivos comerciales u organizativos, incidencias técnicas, fraudes o intentos de fraude, causas de fuerza mayor o cualesquiera otras circunstancias que afecten, dificulten o hagan desaconsejable el desarrollo de la promoción en los términos inicialmente previstos.

Cualquier modificación, suspensión o cancelación será debidamente comunicada por el Organizador a través de los medios que resulten adecuados y se llevará a cabo, en todo caso, respetando los derechos que, en su caso, hubieran sido adquiridos por los participantes con anterioridad y evitando perjuicios injustificados para los mismos.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. El Organizador no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la promoción es el Organizador y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca objeto de la promoción, son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

6. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

Las presentes bases estarán depositadas en la notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, notarios pertenecientes al Ilustre Colegio Notarial de Madrid, y podrán consultarse en la web www.promocionpharysoltos.com.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.